

PERIODICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ENERO 20 DEL AÑO 2024.

No. 3

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO QUINTA SECCIÓN

SUMARIO

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAXACA

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS.- DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAXACA.....PÁG. 2

LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DECRETO NÚM. 1650.- MEDIANTE EL CUAL RECONOCE Y DECLARA LA DENOMINACIÓN OFICIAL DEL AÑO 2024 COMO: "2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".....PÁG. 3



H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2025



"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

CLAVE	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	MONTO CONTRATADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
010/97	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRIMERA PRIVADA DE INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2023	\$ 550,078.83	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
011/88	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EUCALIPTOS DE LA 4ª SECCIÓN BUENOS AIRES, SAN ANTONIO DE LA CAL	4ª SECCIÓN, COL. BUENOS AIRES	DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023	\$2,572,927.27	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
012/62	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. DEL COBÁO EN LA 1ª SECCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA CAL	1ª SECCIÓN, SAN ANTONIO DE LA CAL	DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023	\$2,480,254.78	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
013/26	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA 3ª SECCIÓN LAS MORAS, SAN ANTONIO DE LA CAL (CIUDAD PERDIDA)	3ª SECCIÓN LAS MORAS, (CIUDAD PERDIDA)	DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023	\$ 999,673.31	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
014/116	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2023	\$2,998,894.79	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
015/44	MANTENIMIENTO DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2023	\$1,407,368.41	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. MTR. PORFIRIO SANTOS MATIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE LA CAL

C. ROBERTO MARTINEZ JIMENEZ
REGIDOR DE OBRAS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
DECRETO No. 1650

ING. SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES
HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR
LO SIGUIENTE:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA:

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce y declara la denominación oficial del año 2024
como: "2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Decreto será vigente durante el año 2024.

SEGUNDO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de
Oaxaca.

TERCERO. Comuníquese el presente Decreto a las dependencias de los tres poderes del Estado,
Órganos Autónomos y Municipios del Estado, para los efectos conducentes.

"Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a
10 de Enero de 2024.- Dip. Samuel Gurrión Matías, Presidente.- Dip. Juana Aguilar Espinoza,
Vicepresidenta.- Dip. Rosalinda López García, Secretaria.- Dip. Lizbeth Anaíd Concha Ojeda,
Secretaria.- Dip. Minerva Leonor López Calderón, Secretaria.- Rúbricas."

Por lo tanto, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio de
Gobierno, Centro, Oax., a 12 de Enero de 2024. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO. Ing. Salomón Jara Cruz.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno. Lcdo. José de Jesús
Romero López.- Rúbrica.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE MIÉRCOLES, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.